

Medellín, 23 de enero de 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

Barrio Guayabal Campoamor

Medellín

ASUSNTO: Propuesta para la administración y Prestación de Servicio de **Papelería Escolar para el año 2025**

De acuerdo con la invitación a contratar con el objetivo antes indicado y que fue recibida a través de invitación pública de oferta, después de haber examinado cuidadosamente los documentos remitidos y conociendo el objeto, alcance y obligaciones de la contratación, declaro bajo gravedad de juramento, que:

Estoy interesada y por ello presento la documentación técnica y legal pertinente para perfeccionar el contrato.

Ejecutare el contrato conforme a las estipulaciones establecidas en invitación pública de oferta, por lo cual, ante cualquier inconsistencia entre los documentos o declaraciones presentados y los documentos señalados por la Institución Educativa, prevalecerán las condiciones expresadas en este último.

Igualmente, manifiesto que daré cumplimiento a la ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", así como al código del Buen Gobierno, que contiene los principios, valores y prácticas con los que la Empresa busca preservar la ética empresarial, garantizar la transparencia de su gestión y administrar sus asuntos. Declaro además que los recursos con los que ejecutare el contrato provienen de actividades lícitas y que aquellos que eventualmente recibiremos por la ejecución del mismo no serán destinados a financiar ninguna actividad ilícita o apoyar el terrorismo.

Me comprometo a ejecutar el contrato y a presentar la documentación requerida dentro de las fechas estipuladas en la invitación y sus anexos. Ejecutare el contrato por los precios, en los plazos y con los términos establecidos y mantendré válida mi cotización hasta la suscripción del contrato.

Declaro que la información proporcionada a la Institución Educativa La Presentación, es exacta y veraz, y que aportaré las pruebas que la Institución Educativa, considere necesarias para verificar su exactitud.

Si una vez que se verifique la información, esta no es satisfactoria para la Institución Educativa, conforme a las exigencias la misma, entenderé y aceptare que la contratación sea desistida.

Estaré atenta y colaboraré con la Institución Educativa y algunas alumnas que requieran subsidiar sus guías.

A continuación, anexos listados a los requerimientos expresados en la invitación pública de oferta.

- a. Propuesta económica con el listado precios.
- b. Fotocopia de la cédula.
- c. Cámara de comercio si está inscrito (máxima vigencia de 3 meses).
- d. Rut actualizado con la actividad de comercio (con fecha no superior a un mes).
- e. Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Procuraduría General de la Nación (verificados por la Institución Educativa).
- f. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (verificado por la Institución Educativa).
- g. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía (verificados por la Institución Educativa).
- h. Certificado de medios correctivos **RNMC** de la Policía (verificados por la Institución Educativa).
- i. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por los Delitos Sexuales expedido por la Policía (verificados por la Institución educativa).
- j. Verificación en línea del Riesgo de deudores alimentarios morosos (**REDAM**), siempre y cuando se encuentre habilitada la plataforma.
- k. Certificado de afiliación y comprobantes de pago (planilla o paz y saívo) de los respectivos aportes del contratista al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión, y riesgos profesionales, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda).
- l. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
- m. Hoja de vida.

Atentamente,


PAULA CRISTINA RIVERA GUTIÉRREZ

C.C 43. 987. 030 de Medellín

Correo electrónico: alpama.papeleria@gmail.com

Contacto: 3126806461

Medellín, 23 de enero de 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

Barrio Guayabal Campoamor

Medellín

Asunto: Propuesta Económica para la Papelería Escolar

Por medio de la presente quiero proponer una lista de precios asequibles para las estudiantes de la Institución, como también un canon de arrendamiento por un valor de ciento quince mil pesos (115.000), y así la institución pueda darle un buen manejo a este dinero para un beneficio de las estudiantes.

Atentamente,


PAULA CRISTINA RIVERA GUTIÉRREZ

C.C 43. 987. 030

Correo electrónico: alpama.papeleria@gmail.com

Contacto: 3126806414

Lista de precios de la papelería para el año 2025

Articulos Varios	Precio
Resaltador Sharpie redondo	3.000
Resaltador tono pastel	2.800
Pegante liquido Sipega 40g	2.000
Juego de reglas Gipao	2.500
Juego de reglas Faber-castell	5.000
Tijeras punta Roma Artisan	3.700
Tijeras punta Roma offi-esco	3.000
Marcador Borrable	3.000
Marcador Permanente	2.400
Marcador Borrable Recargable	3.500
Plastilina 9 colores 24.4 cc	2.200
Plastilina 9 colores 49.1 cc	3.200
pegante en barra 40g	5.000
Medio pliego de cartulina	1.300
Pliego de papel kraft	900
Pliego de papel periodico	600
Pliego de papel Bond	1.000
Hoja Durex	1.000
Hoja de papel mantequilla	300
Block tamaño carta	4.500
Block tamaño carta Iris por 35 hojas	6.000
Papel globo	300
Sharpie negro delgado	4.000
compás Gipao	3.000
Pegante en barra 15g	2.500
Cinta mediana	2.000
Carton paja 1/8	900
Carton paja 1/4	1.600
Regla 30 cm	900
Regla 20 cm	700
Chinche Triton plastico	1.500
Cartulina 1/8 c/u	500
Fotocopias c/u	200
Impresión a blanco y negro c/u	300
Papel higiénico personal	700

Cuaderno cosidopor 100 hojas	4.500
Cuaderno cosido po 50 hojas	3.000
Lapicero negro offi-esco retráctil	1.200
Lapicero azul offi-esco retráctil	1.200
Lapicero rojo offi-esco retráctil	1.200
Lapicero negro offi-esco de tapa	1.000
Lapicero azul offi-esco de tapa	1.000
Lapicero rojo offi-esco de tapa	1.000
Lapicero borrable negro	4.800
Lapicero borrable rojo	4.200
Portaminas Gipao 2.0 mm	2.200
Portaminas Kores 0.7	2.500
Portaminas Pater-Mate 1.3 mm	2.500
Micropunta	2.800
Lápiz negro	1.000
Lápiz rojo	1.400
Mirella tubo	1.000
Murano	1.000
Borrador pastel Gipao	1.500
Minas 0.5	2.000
Minas 0.7	2.000
Minas Gipao 2.0 mm	2.500
Minas 1.3 mm	4.500
Sacapuntas con compartimiento	2.300
Sacapuntas sin compartimiento	850
Chulos c/u	600
Corrector lápiz offi-esco	2.200
Corector de cinta offi-esco 6M	3.500
Toalla higiénica c/u	700
Protector kotex c/u	500
Pañitos humedos	3.200
Desodorante en sobre	1.800
Silicona liquida tesa 30ml	3.200
Lápiz de dibujo 6B	2.000
Lápiz de dibujo HB	2.000
Lápiz de dibujo 2H	2.000
Lápiz de dibujo 8B	2.000
Lápiz de dibujo 2B	2.000
Sharpie	3.000

NOTA: Esta lista de precios esta sujeta a modificaciones teniendo en cuenta el alza de algunos articulos y su escasez.



FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1985**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAR-2003 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-0100100-14135125-F-0043987030-20060816

0401606228B 02 177404964

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.987.030**

RIVERA GUTIERREZ
APELLIDOS

PAULA CRISTINA
NOMBRES

Paula Cristina Rivera
FIRMA





Fecha de expedición: 23/01/2025 - 2:26:18 PM CAMARA DE COMERCIO
Recibo No.: 0027606378 Valor: \$00 DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdvhVU1MlcCijiar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: PAULA CRISTINA RIVERA GUTIERREZ
Matrícula No.: 21-752008-02
Fecha de Matrícula: 18 de Julio de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de Renovación: 15 de Abril de 2024
Activos vinculados: \$8,600,000

UBICACIÓN

Dirección comercial: Calle 18 A 77 18 P2
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: paurivera1985@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3412069
Teléfono comercial 2: 3126806414
Teléfono comercial 3: No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761
Actividad secundaria código CIIU: 9602

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Peluquería y otros tratamientos de belleza

PROPIETARIO(S)

Nombre: RIVERA GUTIERREZ PAULA CRISTINA
Identificación: N 43987030-3
Domicilio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Matrícula No.: 21-732211-01
Dirección: Calle 18 A 77 18 P2
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono: 3412069

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdVHVU1MlcCijiar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



Fecha de expedición: 23/01/2025 - 2:26:18 PM **CAMARA DE COMERCIO**

Recibo No.: 0027606378

Valor: \$00

DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdVHVU1MlcCijiar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14942645695



(415)7707212489984(8020) 000001494264569 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 3 9 8 7 0 3 0 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 26. Número de Identificación: 4 3 9 8 7 0 3 0
 Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 1 6 9 | 29. Departamento: Antioquia | 30. Ciudad/Municipio: Medellín | 31. Primer apellido: RIVERA | 32. Segundo apellido: GUTIERREZ | 33. Primer nombre: PAULA | 34. Otros nombres: CRISTINA
 35. Razón social: | 36. Nombre comercial: | 37. Sigla: |

UBICACIÓN

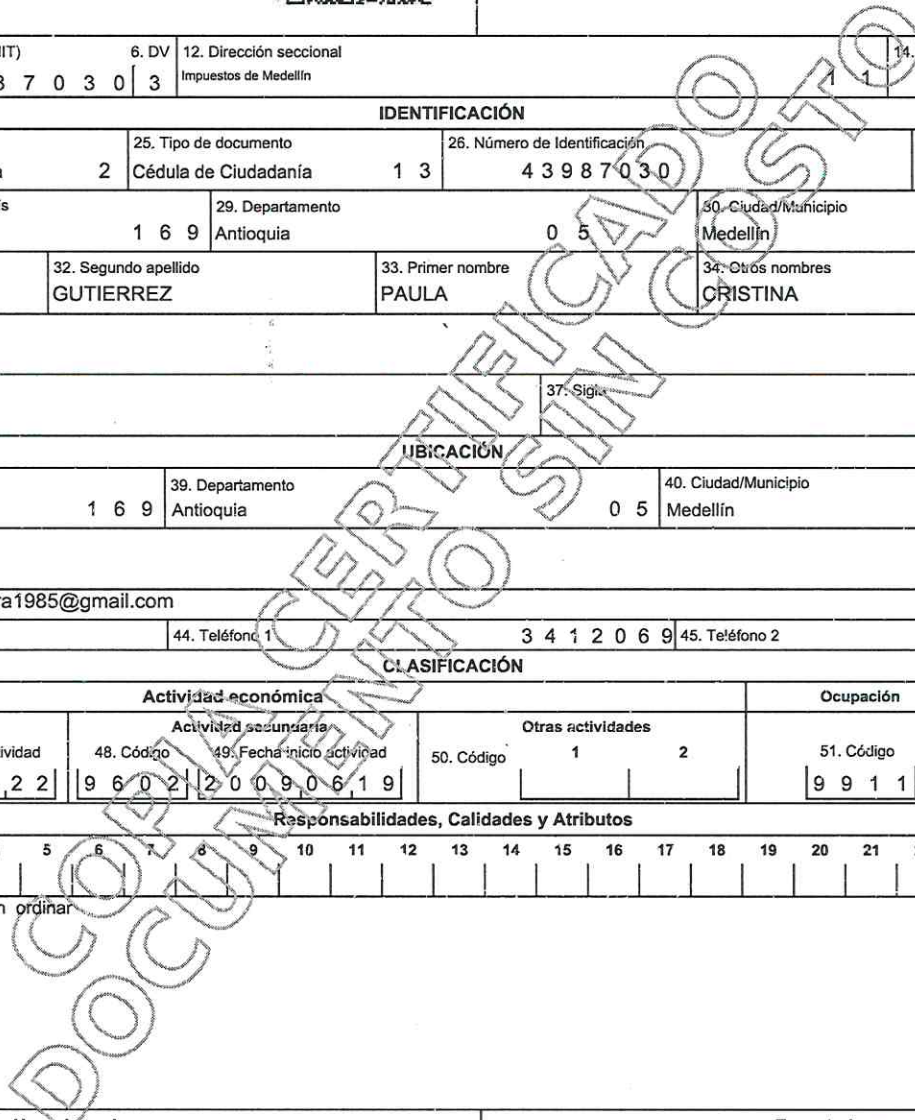
38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Antioquia | 40. Ciudad/Municipio: Medellín
 41. Dirección principal: CL 18 A 77 20 P 2
 42. Correo electrónico: paurivera1985@gmail.com
 43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 4 1 2 0 6 9 | 45. Teléfono 2: 3 1 2 6 8 0 6 4 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | Ocupación
 46. Código: 4 7 6 1 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 2 0 6 2 2 | 48. Código: 9 6 0 2 | 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 6 1 9 | 50. Código: | 51. Código: 9 9 1 1 | 52. Número establecimientos: |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 | 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario | 49 - No responsable de IVA



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: | 55. Forma: | 56. Tipo: | Servicio: | 57. Modo: | 58. CPC: |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA GUTIERREZ PAULA CRISTINA
 985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262509790



PIB

12:46:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA CRISTINA RIVERA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43987030:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de enero de 2025, a las 12:48:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43987030
Código de Verificación	43987030250123124820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:50:02 PM horas del 23/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 43987030

Apellidos y Nombres: **RIVERA GUTIERREZ PAULA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2025 12:52:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43987030** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108892437** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

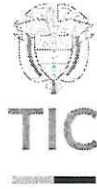
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:57:25 horas del 23/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43987030**, Apellidos y Nombres **RIVERA GUTIERREZ PAULA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **institución educativa la presentación de Campoamo**, con NIT **811021052-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43987030 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2025 01:17 PM



Código Verificación: 7LKD52REX4

Válida hasta: 23/04/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Rivera</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Gutiérrez</u>	NOMBRES <u>Paula Cristina</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>431987-030</u>	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>23</u> MES <u>02</u> AÑO <u>1985</u> PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 18a # 77-18 piso 2</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Medellin</u> TELÉFONO <u>6043412069</u> EMAIL <u>pauvivera1985@gmail.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u>				
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA			FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	X	MES	<u>11</u>	AÑO	<u>2002</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD <i>Institución Educativa la Presentación</i>		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>	MUNICIPIO <i>Medellín</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>rechuna.presentacion@gmail.com</i>		
TELÉFONOS <i>604 2966700 / 300 4526160</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="18"/> MES <input type="text" value="07"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Administradora de la papelería</i>	DEPENDENCIA <i>Papelería</i>	DIRECCIÓN <i>cl 7# 56-8 Campoamor</i>		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4 meses
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 23 de enero de 2025

Paula Cristina Rivera G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS